



CONVOCATORIA DE DICTAMEN 18/2 (segunda)



Bienvenido (a) a tramitar tu Dictamen. Deseamos que aproveches la oportunidad que se te brinda y recuperes tu condición de alumno regular en este plantel.

Para el ciclo escolar 18-2 el trámite de dictamen y la recepción de documentos se deberán realizar de acuerdo al siguiente calendario:

Periodo de recepción documental (Solicitud de dictamen)

FECHA	APELLIDO PATERNO QUE EMPIECEN CON LAS LETRAS
5 de abril	A,B,C,D,E,F,G
	H,I,J,K,L,M
6 de abril	N,Ñ,O,P,Q,R,S
	T,U,V,W,X,Y,Z

Turno matutino

Turno vespertino

C. Josefina Ordoñez Morales

C. Roberto Andrés Martínez Cuellar

10:00 hrs. a 12:30 hrs

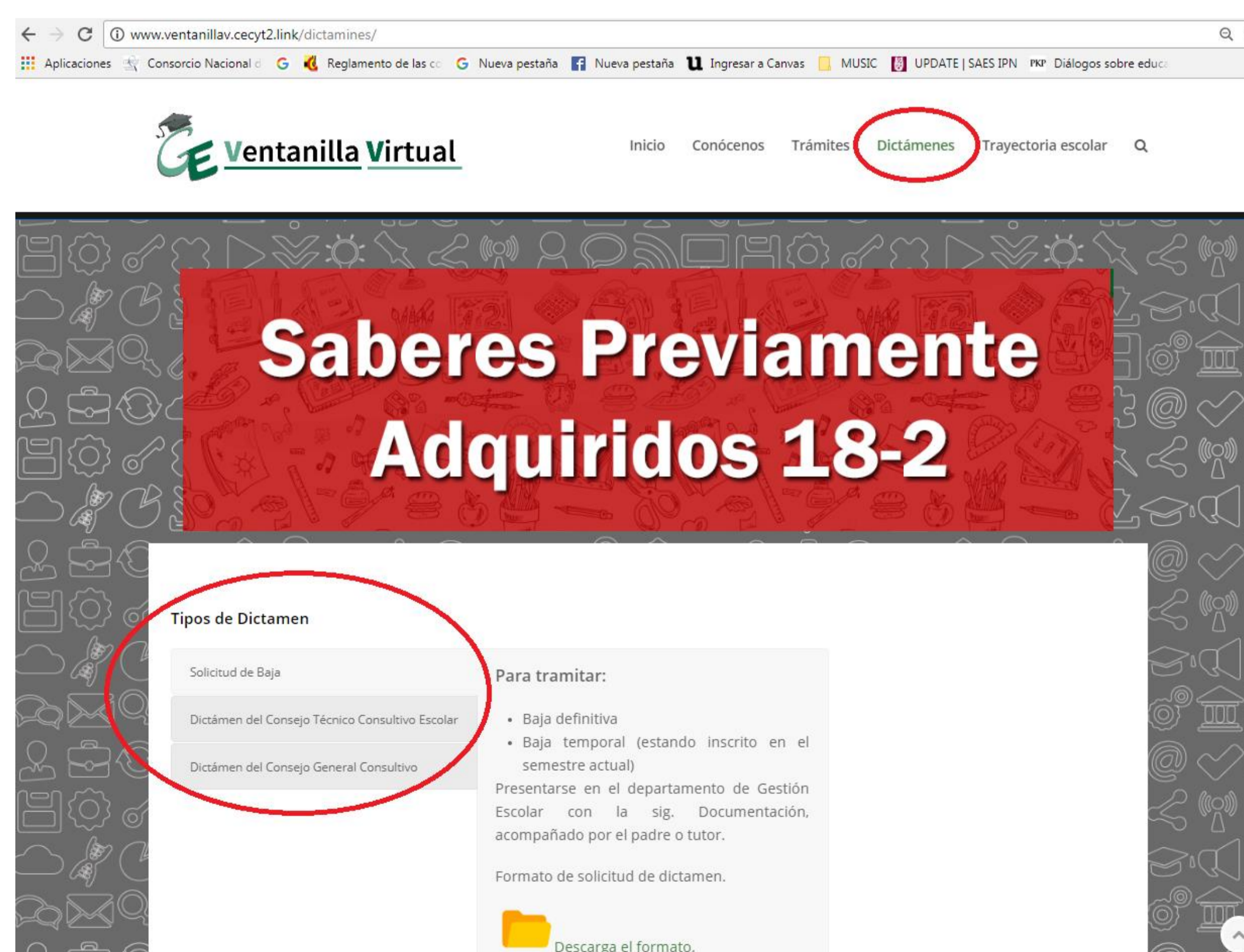
17:00 hrs a 19:30 hrs

FAVOR DE RESPETAR FECHAS Y HORARIOS, YA QUE NO SE RECIBIRAN DOCUMENTOS FUERA DE LOS DIAS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

Los formatos que deberás traer para el trámite de tu dictamen se encuentran en la página www.cecyl2.ipn.mx en Gestión Escolar



Te abrirá la ventanilla virtual donde tendrás que entrar a la parte de Dictámenes, ahí podrás descargar los formatos de acuerdo a tu tipo de dictamen que vas a tramitar.





EXISTEN DOS TIPOS DE DICTAMEN. LEE CUIDADOSAMENTE Y TRAMITA EL QUE TE CORRESPONDA.

1.- DICTAMEN DE COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO (INTERNO)

Lo deben tramitar los alumnos que concluirán su bachillerato en un periodo máximo de 9 semestres y que tengan las siguientes características:

- Si tienes 3 adeudos o más.
- Por tener una o más asignaturas desfasadas (asignaturas que no hayas aprobado dos niveles posteriores después de haberlas cursado).
- No haber cumplido dictamen anterior.
- No haberte inscrito al nivel correspondiente.
- Los alumnos que al finalizar sexto nivel en el ciclo escolar 18-1, tengan algún adeudo.
- Alumnos que solicitaron inscripción al ciclo escolar vigente 18-2 con carga menor a la mínima y/o adeudos desfasados.

REQUISITOS

- De la página www.cecyl2.ipn.mx en Gestión Escolar, entrar a la parte de Dictámenes y deberás bajar el formato de Dictamen de COSIES (Interno) “Solicitud de Dictamen Interno”, lo llenas a computadora, lo imprimes y firmas con bolígrafo negro. Esta solicitud la deberás entregar en original y una copia.
- Anexar 2 fotocopias de los documentos que den soporte a lo que estás exponiendo en la solicitud
- Si tuviste dictámenes anteriores deberás anexar dos copias fotostáticas de cada uno de ellos.
- Entregar en el Departamento de Gestión Escolar en la fecha y hora señala anteriormente.

2.- DICTAMEN DE COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO (APELACIÓN / COSIE).

Lo deben tramitar los alumnos que se encuentren en los casos citados a continuación:

- Tener Boleta 2014 hacia atrás.
- Alumno con boleta 2015 que solicita inscripción a 6º semestre o anterior
- Alumno con boleta 2015 que solicita inscripción a 4º semestre o anterior
- Alumno que requiere de más de 9 semestres para concluir el Nivel Medio Superior.
- Al alumno que la Hoja de Créditos les indico que solicite un Dictamen del Consejo General Consultivo.

REQUISITOS

- Llenar a computadora e imprimir en una sola hoja el “Formato Único de Solicitud de Apelación”, lo imprimes por ambos lados y firmas con bolígrafo de tinta negra, así mismo llenar la carta motivos exponiendo tu caso de la irregularidad, imprimirlo; estos formatos lo encuentras en la página (www.cecyl2.ipn.mx), en la parte de Gestión Escolar, en la sección dictámenes y los tendrás que entregar por **triplicado**.
- Anexar tres copias de cada uno de los documentos que den soporte a lo que estás exponiendo.
- Si tuviste dictámenes anteriores deberás anexar tres copias fotostáticas de cada uno de ellos.
- Entregar en el Departamento de Gestión Escolar en la fecha y hora señaladas anteriormente.

Periodo de respuesta de dictamen: Las respuestas de los dictámenes, se publicarán en la página del CECyT y/o ventanilla en línea a finales del mes de **mayo** o principios de **junio** del año en curso, **respetando los horarios y días de atención. Verifica la página del CECYT para ver fechas y listados de entrega.**

En la página de Facebook  dictamencecyt2, podrás consultar las dudas que tengas al respecto sobre el llenado de la solicitud